

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012

En Madrid, siendo las catorce horas y veinte minutos del día 20 de junio de 2012, se reúne en sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Concejal Presidente los miembros de la Junta Municipal que se relacionan a continuación: los Concejales Vocales, D^a Ana Román Martín y D. Marcos Sanz Agüero y los/las Vocales-Vecinos/as, D. Álvaro Alonso Gárgoles, D^a Carolina Blanco Ruíz, D. Enrique Caruana Noguera, D^a Purificación Casillas Sánchez, D^a M^a Transito Paloma Coco Gómez, D^a Victoria Corral Elena, D. Fernando María Cuesta Terán, D. Joaquín D'Aubarede Paya, D^a Camino Echeverría Alonso, D^a M^a Ángeles García Parreño, D^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzáiz, D. Sergio González Tejedor, D^a M^a Cruz González Tejuca, D. Juan María Marqués Domenech, D^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D. Manuel Muñoz Alonso, D. Víctor Pampliega Pedreira, D. Isidro Santos Suárez, D. Lorenzo Soriano Richi, D. Sergio Valderrama Serrano y D. Álvaro Antonio Zamorano Ojuel. Asistieron la Secretaria del Distrito, D^a María Ángeles Prieto Arroyo y el Gerente del Distrito, D. Carlos José González Moreno.

Abierta la sesión a las catorce horas y veinte minutos y previo a debatir los asuntos del orden del día, el Concejal Presidente condenó las tres muertes por violencia de género de la manera más contundente y rotunda posible.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo de 2012.

El Acta se aprobó por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 2 del orden del día.

2. Proposición nº 2012/630876, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a la piscina municipal de la Casa de Campo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana inició la defensa de la proposición:

Es preocupación constante de este Grupo el buen funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales, y así, en fecha reciente se ha iniciado la temporada de verano de las piscinas municipales celebrando una jornada de puertas abiertas. Sin embargo, es cierto

que en la piscina municipal de la Casa de Campo se observan una serie de incidencias en cuanto a su mantenimiento.

La empresa de mantenimiento Ingesan que da servicio al Distrito, entendemos que no tiene capacidad para atender la necesidad de este complejo deportivo ya que se retrasan o no se hacen las labores de mantenimiento y así hemos podido comprobar, hay filtraciones de la piscina y pérdidas de agua sin que haya contadores para el control energético en la propia instalación. Asimismo, hay filtraciones en las paredes del vestuario de la piscina de verano, en las paredes, puertas, techos, espejos y los acristalamientos de las ventana están en mal estado. Existe también un hundimiento en la playa de la piscina de 33 metros y las luminarias semidescolgadas en los vestuarios. Los servicios, en general, están en malas condiciones, hay duchas rotas, mala situación con filtraciones, humedades y roturas, las duchas con chorro constante de agua no se pueden cerrar y, además, es necesario, entendemos que, exista un foso de compensación de las piscinas de invierno de 32 metros descubierta y olímpica que ayuden a reciclar el agua, lo cual supondría un enorme ahorro y más en tiempos de sequía. También, hemos podido comprobar que no se ha arreglado un atranco que se produce con el riego y que se viene observando año tras año en la puerta de entrada a la instalación y cómo los usuarios tienen que modificar su itinerario de entrada para no tener que nadar antes de tiempo, pero seguro que cuando vuelvan, después de pasar todo el día en la piscina incluso les tocará pasar otra vez por los charcos.

Por todo ello nuestra proposición consiste en requerir la actuación de esta Junta de Distrito para que la empresa adjudicataria de la piscina municipal de la Casa de Campo subsane los problemas de conservación y mantenimiento expuestos en los antecedentes de esta proposición, realizando para ello las correspondientes obras de conservación y mantenimiento necesarias, todo ello con el fin de mejorar el servicio de los vecinos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En primer lugar, agradecer, como siempre, la preocupación de los grupos de la oposición por la mejora del estado de las instalaciones, como siempre venimos haciendo desde el Grupo Popular, hemos solicitado un informe para comprobar cuál es el estado y cuáles son las actuaciones sobre las deficiencias que acaba de exponer el portavoz del Grupo de UP y D.

Hay que decir que en estas instalaciones deportivas hay 3 piscinas de verano que actualmente a la fecha de apertura de la temporada de verano ninguna presenta pérdidas significativas de agua, había una fisura en la piscina de 33 metros, en el vaso, que los Servicios Técnicos de la Junta impermeabilizaron con una membrana de PVC, lo que ha supuesto el control de la pérdida de agua, que esta actuación ha tenido un coste de 60.000 euros y que, si bien es cierto que las piscinas deberían tener un vaso de compensación y un sistema de control energético, estas piscinas son muy antiguas y dotar a estas piscinas de estos sistemas sería más caro que la construcción de unas piscinas nuevas por lo que, de momento, está absolutamente descartado.

Sobre las filtraciones en las paredes del vestuario no se especifica a cuál de los vestuarios hace referencia, en el masculino había una mancha de humedad de 2 metros por 0,50, cuya causa ya fue reparada. Además, se ha preparado por parte del Servicio Técnico de la Junta un expediente de obra donde se incluye la reparación de las filtraciones en el vestuario femenino con la construcción de un muro de drenaje con canaleta recogida de

agua para su posterior conducción a la red de saneamiento y que estas obras empezarán una vez acabada la temporada de verano para no interferir en el uso de los usuarios, de los vecinos.

Sobre las paredes, techos y puertas que se dice en mal estado, es cierto que están, se encuentran deterioradas debido a la antigüedad que tienen y que está previsto acometer estas obras de mejora para el año próximo siempre y cuando existan las partidas presupuestarias suficientes.

Sobre el hundimiento de la playa de la piscina de 33 metros, decir que la causa era la pérdida de agua del vaso anteriormente citado y que la reparación de éste supone que ya no se producirá este hundimiento y, respecto a las luminarias descolgadas, decir que de todas las luminarias sólo una estaba descolgada y cuando se detectó se procedió a llamar a la empresa de mantenimiento para que la fijara de nuevo correctamente.

Y, finalmente, el atasco en la entrada, decir que eso está en la vía pública y no dentro de la instalación deportiva y que se ha trasladado repetidamente y se ha vuelto a hacer ahora, se ha solicitado al Canal de Isabel II, que es la competente, para solución de este problema.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana indicó:

Ya dijimos, en otra sesión de este Pleno, si lo que se trata es un problema de presupuesto yo le digo que existe un proyecto de inversión llamado Obras de Conservación de Instalaciones Deportivas del Distrito Moncloa-Aravaca, y en el subconcepto Edificios y otras construcciones, Reforma, establece una partida de 572.000 euros 718, en concepto de importe de línea de inversión y de ejecución, con lo cual esto está en vigor y hay una partida que ya está presupuestada para estos arreglos, para el mantenimiento, etc..

Usted me dice que determinadas obras que se pueden hacer de mantenimiento pues que se harán una vez que se puedan ajustar a los presupuestos después del verano. Esto me acaba de decir. Bueno pues yo le digo que esos presupuestos ya están y que se pueden invertir esas partidas, una de las cuales ya le he comentado, para que se hagan esas obras de reforma, yo lo que entiendo, en definitiva que aquí lo que ha habido es una dejadez. Pues a pesar de todos sus argumentos que me parecen a todas luces respetables, pues a fecha reciente seguía todo exactamente sin solucionar los problemas de conservación y mantenimiento y esto es así, por lo tanto yo entiendo que nos debemos ratificar en nuestra proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.

El Sr. Alonso señaló:

Felicitar a UP y D por la gran labor técnica que subyace en esta proposición, no hace falta más que leerla y decir lo que hemos dicho más veces cuando se presentan proposiciones relativas al funcionamiento de servicios públicos como polideportivos, piscinas, etc.. Al final siempre hay problemas de mantenimiento y, qué casualidad, que siempre hay problemas de mantenimiento cuando se subcontratan los servicios a una empresa privada que al final no tiene la capacidad suficiente para llevar a cabo un servicio

de calidad a los usuarios. Entonces habría que plantearse aparte de esto en concreto qué modelo de gestión se está llevando.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz apuntó:

Resulta paradójico que cuando ustedes contestan siempre lo hacen desde los informes técnicos como si ustedes no fuesen usuarios de las propias instalaciones del Distrito. A nosotros también nos preocupa que no se lleve a cabo el cumplimiento de los contratos de mantenimiento en los equipamientos del Distrito. Lo hemos denunciado varias veces aquí en esta Junta, hemos visto que esto sucede en algunos centros deportivos y centros culturales, y sabemos que los directores de los centros tienen que capotear como pueden con estas situaciones. Nosotros no deberíamos ser los guardianes de que los contratos guardados por esta Junta, los trabajos que han de realizar estas empresas se lleven a cabo correctamente. Es responsabilidad de esta Junta que el buen cumplimiento de estos contratos se lleve a cabo y si ustedes no velan por ello están haciendo una dejación de su responsabilidad, y no están cuidando bien los recursos de nuestros vecinos y vecinas.

Los abonos de las piscinas municipales han subido en torno a un 3%, por tanto, no se puede subir precios y dar una peor calidad en el servicio, les pedimos que cumplan con su deber, que no dejen que el estado de las instalaciones vaya a peor para después con el pretexto del deterioro buscar fórmulas alternativas que ya sabemos todos hacia dónde van encaminadas.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Parece que los portavoces de la oposición sólo escuchan lo que quieren de mis intervenciones. Me acusan de dejadez y hemos dicho que la filtración a la que se hace referencia ya está subsanada. Me dicen que dejadez cuando la mancha de humedad a la que hace referencia ya está subsanada y un proyecto para arreglar la del otro vestuario. Nos acusan de dejadez cuando hay una luminaria colgando y se dice que ya se ha dado orden a la empresa de mantenimiento para que lo fije. Nos acusan de dejadez cuando ya hemos dado orden al Canal de Isabel II para que procedan a la subsanación, a todos los puntos que me han dicho les hemos dicho que ya se ha procedido por parte de los Servicios Técnicos a subsanar antes de que se presentara esta proposición, vamos, es que la obra está hecha de antes de la fecha de apertura de las piscinas de verano, por tanto, cualquier cosa que digan aquí quedará simplemente en las palabras. Los hechos son estos, los Servicios Técnicos han llevado a cabo esa labor de hacer cumplir a las empresas adjudicatarias los pliegos de condiciones y desde esta Junta seguiremos trabajando en este sentido.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 3 del orden del día.

3. Proposición nº 2012/0630901, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia relativa a las fuentes de agua potable del Distrito de Moncloa-Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama inició la defensa de la proposición:

Nuestra ciudad tenía hace 30 años unas 4.000 fuentes de agua potable, de estas 4.000 quedan inventariadas 1.843 de las que 240 se encuentran en nuestro Distrito. El deterioro y abandono en que se encuentran hace que casi ninguna funcione. La climatología de nuestra ciudad hace que sea un servicio necesario. Pensando en el bienestar de nuestros vecinos, el Grupo Municipal de UPyD en la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca eleva al Pleno para su valoración y en su caso aprobación la siguiente proposición:

“Instar de manera urgente a los organismos correspondientes para que se pongan en funcionamiento todas las fuentes de agua potable de nuestro Distrito.”

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En este sentido la respuesta va a ser muy corta, hemos solicitado un informe y siento tener que corregirle, puesto que en el inventario actualizado a fecha 15 de junio de 2012 existen 22 fuentes públicas de agua potable situadas en la vía pública del Distrito de Moncloa-Aravaca, de las cuales 9 están en servicio correctamente y el resto no están en servicio debido a que sistemáticamente se producen robos de las piezas de estas fuentes o de la canalización y, según se van teniendo los materiales, se van reponiendo, pero que, obviamente es casi imposible reponerlo en el instante en el que se produce este robo, de manera que no hay lugar a proposición porque las que están o funcionando o se sabe que están mal y se está esperando a tener material para reponerlo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Valderrama indicó:

En este caso, echo de menos las fuentes que se encuentran también en los parques las cuales a lo mejor no pertenecen al Distrito, debe ser Moncloa independiente o algo así, no sé, a lo mejor no las conocemos, la cuestión es que hay 200, de esas 200, hace dos años una asociación hizo un estudio de las cuales el 50% funcionaban, estaban en vías públicas más o menos la cantidad que ustedes dicen, 2 años después sigue habiendo el mismo índice de no funcionamiento y luego las de parques y jardines un 80%. En este caso yo me he molestado este fin de semana en visitar una gran parte, muchas, 30 fuentes en concreto. De esas 30 fuentes sólo funcionaban 9, ha sacado unas fotos y, efectivamente no tienen caño, están muy deterioradas, están sin pintar, es decir, que llevan años abandonadas, hay una rosa incluso. Hay alguna que sí, que sí funcionaba, de esas 30 que yo comprobé personalmente este fin de semana funcionaban 9, eso hacen un 30% de las 200. Creemos que estas fuentes se encuentran muchas de ellas en zonas infantiles, y muchas de estas fuentes no están cerca de lugares que puedan ser alternativos para el suministro de bebida para personas que lo necesiten. Muchos de sus usuarios no pueden acceder a estos locales cuando una fuente de agua potable está próxima.

Los madrileños tenemos mucha suerte, ser dueños de una de las mejores empresas del mundo, el Canal de Isabel II, con una de las mejores materias primas, el agua, el agua de Madrid además que es de una gran calidad, en este caso estas fuentes deberían estar funcionando, sobre todo en las épocas calurosas y no existe razón o motivo para que sea de otra manera. Esto es simple, aquí hay una serie de elementos que no deberían fallar que son semáforos, alumbrado público y fuente de agua potable, o sea, es que no pueden estar años abandonadas. Lo roban o lo que sea, pero no es razón porque de 30 sólo funcionen 9 es que hay dejadez.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso señaló:

Nosotros apoyamos la proposición que presenta UP y D, creemos, es que es evidente que las fuentes son un elemento esencial en lugares como jardines públicos y la vía pública en general, y más en verano en el cual las temperaturas aumentan y hace falta una mayor ingesta de líquidos, entonces, creemos que por una cuestión de salubridad de las personas que practican deporte o simplemente que andan y necesitan refrescarse, especialmente en los meses de verano las fuentes son necesarias, por tanto creo que es muy difícil no estar a favor de esta proposición y por lo tanto votaremos a favor.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor apuntó:

Es curiosa la falta de interés del equipo de gobierno por estos pequeños problemas, los que no salen en la foto, los que no dan titulares. Un 70% de las fuentes no funcionan y estamos tan tranquilos, y lo que también sería interesante ver es de las que funcionan cómo funcionan porque en Madrid Río, en Alicia en el País de las Maravillas las fuentes duran minutos desde que las aprieta un vecino se ha ido un vecino ha venido otro, etc., etc., y la fuente sigue echando agua. Esto tampoco le preocupa al equipo de gobierno y al Grupo del Partido Popular.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Decía el portavoz del Grupo UP y D que sólo debemos fijarnos en los semáforos, alumbrado público y fuentes, creo que la Junta Municipal tiene que prestar atención a muchas más cosas que son esenciales, no sólo esas y la prueba es que aquí se traen respuestas a otras cosas. Dicen repetidamente la falta de interés, y de nuevo les tengo que contestar con lo mismo, parece que sólo escuchan lo que quieren. Les estoy diciendo que desde los Servicios Técnicos se es consciente que existen fuentes que no funcionan y el motivo que le estoy diciendo es el vandalismo acusado por el robo sistemático de las piezas que se reponen y que, según se tienen estas piezas, se van reponiendo en la manera de lo posible. Como digo es imposible que todas las fuentes estén todas funcionando si se producen estos robos así que habrá que aludir a la concienciación ciudadana para que no se produzcan estos robos y podamos seguir disfrutando los usuarios de estas fuentes.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 4 del orden del día.

4. Proposición nº 2012/630930, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a señalización de calles tranquilas o ciclo calles en Aravaca.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

La bicicleta se ha incorporado de un modo consistente a las políticas urbanas en la mayoría de las capitales europeas. Ciudades como Berlín, París o Londres han incorporado planes y estrategias favorables a este medio de transporte. La bicicleta es un elemento transversal de la política municipal. Tiene que ver con la movilidad y sus infraestructuras, pero también con el medio ambiente, la salud, la educación, el deporte, el turismo o las actividades económicas. Por ello, una política de la bicicleta es necesaria, una política integral y coordinada que involucre en mayor o menor medida a todos los departamentos municipales.

El reconocimiento de la bicicleta como medio de transporte, además de sus opciones deportivas, recreativas, se debe traducir en la creación de condiciones cómodas y seguras para su utilización en los desplazamientos que se desarrollen dentro de su radio de acción.

La normalización de la bicicleta es casi el proceso de cambio cultural en el que este medio de locomoción se convierta en una alternativa más para los desplazamientos cotidianos, superándose la imagen que asocia al ciclismo como deporte o como juego de niños.

Los retos de la calidad del aire y del ruido en las ciudades dan una relevancia pública a los medios de transporte alternativos, es decir, a los que son capaces de reducir significativamente los contaminantes y el impacto acústico favoreciendo la salud de la población. La presencia excesiva de vehículos circulando o aparcando han degradado el espacio público y su utilización para otros usos que no sean los vinculados a la movilidad. La convivencia menos supeditada al automóvil es la que ha de introducir la bicicleta, no se trata de introducirse más un nuevo elemento en el paisaje urbano sino de cambiar el propio paisaje urbano hacia patrones de mejor convivencia. Es necesaria una línea de pacificación del tráfico que haga plenamente compatible la coexistencia de distintos medios de transporte. Es necesario crear condiciones cómodas y seguras para la utilización de la bicicleta en los desplazamientos que se desarrollen. Es una petición vecinal de hace ya tiempo el poder utilizar la bicicleta como medio de desplazamiento desde Aravaca a Moncloa o desde cualquier otro barrio a cualquier parte de la ciudad.

En distintas reuniones mantenidas en esta Junta del Distrito con motivo de Agenda 21 analizamos la posibilidad de señalización de calles en Aravaca que permitieran una mejora de tráfico y seguridad para las bicicletas. Otro elemento que viene también a apoyar las ciclocalles o calles más tranquilas es que en Aravaca dada su condición de casco urbano reducido sería mucho más fácil poder implantar este método de tranquilidad del tráfico. Es por lo que el Grupo Municipal Socialista en esta Junta presenta la proposición de instar al Área de Movilidad para que elabore un estudio de calles en Aravaca que sean susceptibles

de habilitarlas como calles tranquilas o ciclocalles que permitan la utilización normalizada de la bicicleta como medida alternativa al transporte urbano. Que se habiliten espacios para aparcar las bicicletas y que se mejore el acceso a la casa de campo desde la cuesta del Galván para uso de ciclistas y peatones. Muchas gracias.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Para no demorarnos yo suscribiría letra por letra el texto que ha leído la señora representante del Partido Socialista y prueba de ello es que en el año 2009-2010 teníamos unas comisiones de mejora del entorno y tratamos exactamente estos temas y precisamente para el barrio de Aravaca. Tuvimos invitados del Ayuntamiento de Madrid, tuvimos representantes de asociaciones de ciclistas como fue pedal libre. Nos informaron del costo y de las ventajas e inconvenientes de una cosa y otra, y a título un poco anecdótico le informaré que en el casco de Aravaca es imposible el hacer una ciclocalle, no solamente por el coste, que nos hablaba creo que 15.000 euros, una barbaridad de esas, sino también por la estrechez de las calles, por donde tienen que pasar no solamente los peatones, los ciclistas y los autobuses.

Sin embargo, hay zonas en Aravaca, como por ejemplo el barrio Rosa de Luxemburgo, donde hay colegios y hay una comunidad que viene residiendo desde hace años, efectivamente ahí hay calles tranquilas donde ya se circula. Yo me acuerdo que en aquellas comisiones hablamos de la posibilidad de instalar o de señalar un acceso al colegio para hacer que los niños fuesen al colegio también en bicicleta, etc.. Bajo el mandato del Partido Popular se estableció el circuito ciclista alrededor de Madrid y hay conexiones incluso hasta Pozuelo también.

A título un poco anecdótico y respecto a los aparcamientos de bicicletas le diré que primero en la web, no solamente hay información respecto a los itinerarios que hay sino también la posibilidad de solicitar aparcabicicletas en los puntos donde el usuario considera que es conveniente, pero sí tengo que decirlo, porque tras haber consultado con los centros escolares y con los polideportivos que son lugares propensos a tener aparcabicicletas, hay un problema grande y es el de la responsabilidad. Hay muchos colegios que se oponen a tener estos aparcamientos porque la responsabilidad por robo recae en quien ha puesto el aparcabicicletas. De cualquier forma, si hay una comunidad de vecinos que desee un aparcabicicletas no hay nada más que acceder a la red y por la red, se puede acceder a los servicios del Ayuntamiento instalan aparcabicicletas.

Y, respecto al acceso que usted hablaba de la Casa de Campo, efectivamente, es un tema que se está contemplando lo que ocurre es que la cuesta del Galván para uso de ciclistas y peatones no todo el terreno es responsabilidad de la Junta sino que está la empresa ADIF y la Comunidad de Madrid, pero en fin, estamos en trámites como luego veremos en la contrarréplica para que eso se resuelva.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Yo creo que cuando tratamos este tema en Agenda 21, si no creo recordar mal, y no es el objetivo de esta proposición, hablábamos de “carriles bici” y de “aceras bici”, estuvimos dudando y ahí es donde entraba la dificultad en el casco de Aravaca entre plantar un carril

bici que, cómo plantabas un carril bici por el vial siendo los viales estrechos e impedirías el transporte público urbano. Eso se deshechó en Agenda 21, con los técnicos efectivamente. Hablamos también de “acera bici”, cosa que tampoco éramos muy partidarios porque los peatones ya tienen reducido su espacio como para que le redujésemos su espacio aún más haciendo un carril bici en la acera. Eso se deshechó, pero no es el motivo de esta proposición. El motivo de esta proposición es otro motivo muy distinto, otro y, además, que ustedes han implantado en Madrid Río y es compartir el vial, en Madrid Río es mucho más difícil, porque el vial de Madrid Río es para peatones, y se está compartiendo con otros usos. Aquí de lo que se está hablando es de compartir el vial con un elemento más de transporte, de movilidad, como es la bicicleta. ¿Cómo se hace esto?, pues esto se hace calmando el tráfico y llevando a que la ciudad en lugar de que los coches transiten 40, 30, 50, tendrán que circular a la velocidad que les indica la normativa para que sea compatible con el uso de la bicicleta.

Yo creo, además, ustedes hacen planes que publicitan muchísimo, como es Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid del año 2008, del Ayuntamiento de Madrid, en el cual se hablaba, ahí ya se hablaba de estos usos compartidos de la bicicleta. Gran parte de la exposición que hemos hecho lógicamente la tiene que compartir porque viene de ese plan. Pero parece ser que ese plan no es posible de implantación en Moncloa, no es posible de implantar en Aravaca. No sé si porque tiene dificultades y entraría en decir que no sino simplemente porque no hay voluntad política, que es lo que yo creo que ocurre en este caso y en este Distrito. No hay voluntad política de implantar calmados de tráfico que nos permitan una convivencia muchísimo mejor a los ciudadanos, que permitan otros medios de transporte alternativos como tienen ciudades punteras no sólo de Europa sino también de España y que en Madrid no se está haciendo. No nos traigan carriles ciclistas alternativos porque no es de lo que estamos hablando, estamos hablando de un medio de transporte alternativo y, sobre todo, un medio de transporte alternativo al vehículo que impida menor contaminación por ruido, menor contaminación por emisiones y, por lo tanto, que mejore la calidad del aire que respiramos de todos los vecinos y vecinas.

Mire usted, un metro de carril bici, cuesta 118 euros, un metro de acera bici cuesta 207 euros y un metro de señalización compartida del vial para automóviles y bicicletas cuesta 14 euros. Luego no estamos hablando de un problema económico, estamos hablando de un problema de voluntad política de la que ustedes adolecen. Adolecen de voluntad política para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de este Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Este grupo político va a apoyar esta iniciativa del grupo socialista porque entendemos que hasta una nueva normativa municipal debe elaborarse siempre con los vecinos, entendemos que en un plan de movilidad urbana debe ser prioritario el peatón y los ciclistas deben disponer de carriles bici donde el ancho de las calles lo permita y así incluirlos hasta en las zonas de nueva urbanización. Por todo ello, dejamos anunciado nuestro voto afirmativo a la proposición socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Creemos que cualquier proposición que fomente el uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta es buena y si hablamos de una zona con un tráfico menor que en otras zonas de la ciudad y con más zonas verdes pues con más razón todavía. Nosotros apostamos por el transporte limpio, el transporte barato y el transporte eficaz y creemos que tanto el transporte colectivo público como medio de transporte, como la bicicleta cumplen esos criterios, por lo tanto, al igual que los otros grupos de la oposición también dejamos anunciado nuestro voto afirmativo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Soriano manifestó:

Realmente pensar que los vecinos de Aravaca se van a desplazar a Madrid en bicicleta es como pensar que se quieren dar un rodeo todas las mañanas porque claro, hay que seguir con la Casa de Campo y de vuelta por la Cuesta de las Perdices o similares, con lo cual está descartado, habrá, no querría calificarlo, algún aventurero que quiera ir en bicicleta a Madrid y volver, pero le aseguro que la mayor parte de la gente lo que hace es coger el autobús o el tren, que hay un magnífico servicio. Sí es cierto que en la estación sí que hay que tener aparcabici, tenemos un problema que son los hurtos, en este país todavía no nos hemos acostumbrado porque es una novedad entre comillas lo del transporte en bicicleta, no es Holanda donde la gente ve una bicicleta y le trae sin cuidado porque tiene tres en su casa, aquí una bicicleta es un bien codiciado, con lo cual el acceso a Madrid en bicicleta, es algo que consideramos pues que no es factible, por lo que estábamos diciendo, por la holografía de Madrid.

De cualquier forma, me estaban hablando de las calles tranquilas, y efectivamente, las hay. En Rosa de Luxemburgo hay calles tranquilísimas y hay realmente dos o tres calles en Aravaca donde hay un flujo de tráfico importante. Por lo tanto, si son tranquilas quiere decir que no circulan muchos coches, no hay nada que compartir porque es que lo que circula son las bicicletas. En fin, me voy a remitir, porque como siempre ocurre nosotros nos remitimos un poco a las autoridades y a quien tiene competencia. El Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad nos ha dado una respuesta que voy a proceder a su lectura. Y dice que se procederá a estudiar la señalización como ciclocalles aquellas que unan puntos de atracción, como son la Casa de Campo, otras vías ciclistas existentes o la estación de Cercanías. Respecto a la solicitud de espacios para aparcar bicicletas señalar que actualmente existen una serie de aparcabici en los puntos de tracción de viajes como puede ser la estación de Cercanías, instalaciones deportivas o colegios. Se ha comprobado la falta de acondicionamiento del acceso a la Casa de Campo desde Aravaca por lo que se procederá a estudiar su mejora, tanto para el tránsito peatonal como ciclista. Dado que la comisión se realiza paralelamente a la línea de Cercanías y bajo la carretera M-503 es posible que se afecte a terrenos de ADIF o de la Comunidad de Madrid, a los que habrá que informar de las actuaciones que se dispongan para la mejora del acceso, con lo cual, estando de acuerdo con el preámbulo del grupo socialista vamos a votar en contra de la proposición.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 5 del orden del día.

5. Proposición nº 2012/630943, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al Auditorio Joaquín Rosado.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz inició la defensa de la proposición:

Antes de leer la proposición sólo hacer un comentario, los actos vandálicos, me parece que ese no es el problema. En la propuesta que acabamos de presentar decir que los ciudadanos son poco más que unos chorizos porque roban bicicletas y demás, pues me parece que también descalifica un poco.

El Concejal Presidente indicó:

No ha dicho que todos los ciudadanos son vandálicos sino que si no funcionan algunas fuentes es debido a actos vandálicos, que es distinto, pero, en cualquier caso, yo creo que le he dejado un momento, pero cíñase a la pregunta, por favor.

El Sr. Muñoz continuó:

Ciñéndome a la proposición, contamos en nuestro Distrito y más en concreto en la Ribera del Manzanares con el auditorio Joaquín Rosado, este auditorio debe su nombre a la persona que dedicó su vida al deporte desde diferentes ámbitos pero si hay algo que destacar en su figura, su concepción del deporte, ese deporte popular del que era defensor y por el que trabajó. Forma parte del grupo de profesionales que pusieron en marcha el programa deportivo para la ciudad de Madrid a través del instituto municipal de deportes. Su última etapa la desarrolló como Gerente de Deportes del municipio de Móstoles.

Pues bien, como decía, este auditorio que tenemos en nuestro Distrito y dentro del recinto del Polideportivo Cagigal es un espacio singular por su arquitectura y diseño interior con un potencial uso multidisciplinar. Un recinto que lleva cerrado al público y sin ninguna actividad desde hace muchos años ya, incluso desde antes de la crisis. Entendemos que un espacio como este no se puede permitir tenerlo cerrado sine die y sin ningún proyecto que se vislumbre para su recuperación. Es además un recinto de vital importancia para el desarrollo del Centro Cultural Díaz Llanes, próximo a él, también es importante para los distintos colegios que se encuentran en esta zona así como las asociaciones de vecinos y vecinas, en definitiva para todos los vecinos de este barrio.

Las escasas dotaciones culturales existentes hacen que sea necesaria la recuperación de este auditorio. Creemos que los vecinos de esta Ribera del Manzanares se merecen recuperar espacios como este que contribuyan sin duda a revitalizar la vida social y cultural del barrio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista hacemos la siguiente proposición, que se recupere este auditorio para los vecinos y vecinas de la Ribera del Manzanares y del Distrito, que se dé aquí cumplida cuenta del actual estado y proyecto que se tiene para este auditorio y se informe de los presupuestos solicitados para su puesta en funcionamiento y en qué plazos está previsto la reapertura del mismo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

En la propuesta que nos presenta nos pide información y la forma de hacerlo igual era haciendo una pregunta al Concejal, no una proposición. En cualquier caso voy a intentar dar respuesta a las cosas que nos dice en su propuesta.

Efectivamente, el Auditorio Joaquín Rosado se encuentra cerrado y las causas del cierre, por si no las conocen la oposición y los vecinos aquí presentes, es que el edificio no cumple las condiciones de seguridad en cuanto a número de salidas de emergencia, tratamiento ignífugo al patio de butacas, escenario, moquetas, etc., y que, además, en el año 2006 se produjo el desplome de la techumbre de escayola de varios metros por filtraciones de agua. Estas filtraciones sí se repararon pero por cuestiones económicas no pudo reponerse el techo de escayola.

Nos solicitaba cuánto costaba. Pues en el año 2006 se hizo un presupuesto para ver la viabilidad de la recuperación de este espacio y en el año 2006 éste ascendía a unos 300.000 euros, por lo que en la fecha actual este importe sería bastante más elevado, y, por lo tanto, a la situación actual del país culpa de la herencia que nos han dejado y de los recortes de presupuesto que hay que hacer para ajustarse a las condiciones actuales pues de momento se deshecha poder realizar esta mejora en un futuro próximo.

Compartimos la preocupación de que un espacio esté cerrado pero frente a su afirmación de las escasas dotaciones culturales que usted mismo ha citado una, y como usted mismo ha dicho en las proximidades de este espacio, con lo cual ese barrio no es que no tenga ninguna instalación cultural sino que sí que tiene dotaciones culturales como el resto de espacios del Distrito.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz indicó:

Decía alguien de ustedes que a veces nos traíamos escritas las respuestas a sus intervenciones y en este caso yo sí lo he hecho así, pero sobre todo porque ustedes no defraudan, siempre sabemos cuáles van a ser sus contestaciones, con lo cual la verdad es que eso no sorprende, no defraudan y es un no a todo.

Si ustedes no aceptan que durante años el mantener un equipamiento como este es un fracaso, creo que mal vamos. Si no han buscado alternativas en épocas mejores, dudo mucho que lo vayan a hacer ahora en épocas cuando no estábamos en crisis, y no lo van a hacer porque sencillamente no les interesa porque para ustedes lo fácil es no abrir, o cerrar, o quitar derechos a los ciudadanos y ciudadanas, reduciendo servicios, subiendo tarifas. Pero estas soluciones no son imaginativas, esas son las más fáciles de tomar, las que no necesitan de ningún planteamiento, ahora bien, echarle imaginación, reabrir espacios desde otros conceptos, buscar otras salidas ante los tiempos que nos toca vivir no tiene por qué ser tan complicado, para eso hay que tener voluntad e imaginación, y eso ustedes, permítame que les diga, carecen de ambas cosas.

También hay otra respuesta a esta cuestión que es la que ustedes están poniendo en práctica. Dejan que los espacios públicos se deterioren para después darles otra salida. Esto ya lo han hecho con algún polideportivo en la ciudad de Madrid. Nosotros pensamos que la reapertura del auditorio Joaquín Rosado debe llevarse a cabo lo antes posible porque la vida social y cultural del Distrito no está ni debe centrarse en esta Junta, le aseguro que hay vida más allá de estos muros. Salgan ustedes por los barrios, hablen con los vecinos y se darán cuenta de ello. Hay demandas de acciones que se pueden hacer y no todo es

cuestión de dinero, como usted decía el Centro Cultural Díaz Llanes está muy próximo pero no tienen ningún auditorio, es decir, no se puede realizar ninguna actividad de teatro, de baile, etc.. Creo que este barrio, y me parece que usted lo conoce, le vendría muy bien que este auditorio se abriese. Tampoco hay que hacer..., cuando usted decía que no cumplía las normativas, tampoco hay que hacer obras faraónicas a lo que estamos acostumbrados. Hay teatros en Madrid donde las butacas no son ignífugas y están ahí, y quiero decir que se puede aprovechar, se puede hacer un mantenimiento que sea para que no siga ese deterioro. Yo estuve visitando el auditorio, el problema que tiene en el techo no es tan grande, hay que hacer una puerta más de emergencia, habrá que ver el coste, pero si queremos hacer un foso más grande, si queremos, en fin, hacer cosas que en este momento, estoy de acuerdo con usted, no son pertinentes, evidentemente no serán viables, pero creo que, repito, hay soluciones que con imaginación se pueden hacer y llevar a cabo.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Yo voy a ser muy breve. De entrada vamos a dejar anunciado que vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Socialista porque entendemos que se pueden hacer reparaciones que no sean costosas, o sea, de alguna manera. Entonces, con esta forma, de esta manera, podríamos tener un auditorio con unos equipamientos necesarios para que los vecinos del Distrito realmente pudieran asistir a otro tipo de eventos importantes como puede ser eventos musicales, teatrales, representaciones, ponencias, etc., incluso podría llegar a convertirse hasta un centro de referencia para los ciudadanos, y eso son los motivos por los cuales vamos a apoyar la iniciativa socialista.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Para autodenominarse, más bien como una empresa publicitaria que otra cosa, que Moncloa es el distrito de la cultura, pues resulta que hay muchas deficiencias culturales en el Distrito. Nosotros planteamos el verano pasado que un espacio como el Centro Cultural de Aravaca no podía ser utilizado por los vecinos los fines de semana excepto por 2 horas, y creíamos que era necesario que se abriera en ese horario. Ahora es algo todavía peor porque un centro que podría ser utilizado no es que no abra los fines de semana, es que directamente está cerrado, y como bien se ha dicho no hace falta mucho presupuesto para otorgar alternativas culturales, yo lo dije en el Pleno anterior, simplemente con que se habiliten centros y se habiliten espacios hay muchas personas que están en el mundo de la cultura y que están deseando exponer sus obras.

Entonces, creemos que hace falta que se den más oportunidades culturales, que se abra el centro y, sobre todo, que se permitan llevar a cabo iniciativas culturales que planteen las personas del Distrito, por poner un ejemplo, presentó el compañero Fernando hace unos días una proposición para que se hiciese un acto sobre José Hierro, el poeta, en el escenario de las fiestas de Dehesa de la Villa. No hay contestación a esa proposición, por lo tanto creemos que hace falta más inversión en cultura y, sobre todo, acercarla más al ciudadano de a pie.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Quiero agradecer al portavoz del PSOE el elogio que nos ha hecho porque somos previsibles y que no defraudamos, y, efectivamente, es lo que ven los ciudadanos año tras año y por eso nos da su voto también en el Ayuntamiento de Madrid.

Ustedes dicen que no es cuestión de dinero, es que en este caso sí es cuestión de dinero, un dinero que, además, ahora mismo no se tiene. En 2006 costaba 300.000 euros, ahora mismo, como ustedes sabrán, pues cuesta más dinero, un dinero que no se tiene. Y nosotros somos responsables además de previsibles y no defraudar, y como somos responsables no vamos a abrir un espacio con el riesgo de que se siga derrumbando el techo o que se produzca un altercado que pueda costar vidas de los que estén allí.

Por lo tanto, me reitero en lo dicho, no es una obra faraónica sino que consiste en arreglar un espacio que actualmente no se puede abrir en estas condiciones y no consiste en terminar de derribar el techo de escayola, que veo que sí lo ha visto, hay una parte que está derrumbada y otra no, porque para reponer eso hay que derrumbar el techo entero y volver a ponerlo. No es sólo eso, son medidas de seguridad que puedan afectar a los usuarios que estuvieran dentro, y como nosotros somos responsables no vamos a poder abrirlo hasta que se den las condiciones para poder repararlo. Y decir, respecto al programa cultural al que se ha hecho referencia, que seguimos siendo la envidia del resto de Distritos, con perdón de la Concejala aquí presente y prueba de ello es la ópera que tendrá lugar mañana y que supongo que asistirán como la mayoría de vecinos y que dada la respuesta que tiene por parte de los ciudadanos yo creo que están de acuerdo con que sigamos con estas políticas.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente comentó:

Como ya hemos votado, se agradece la cortesía, elegancia, propia de la cultura que ha tenido el portavoz del Grupo Municipal Popular con esta ilustre Vicepresidencia de Moncloa y como segundo título Presidenta de Retiro.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 6 del orden del día.

6. Proposición nº 2012/630946, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la privatización del Canal de Isabel II.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos inició la defensa de la proposición:

En primer lugar me gustaría dar la bienvenida y felicitar a D^a María Ángeles Prieto Arroyo por su acceso a ser Secretaria en esta Junta, desearle los parabienes y el trabajo que va a desarrollar, que sea extraordinario, que nosotros le consultaremos todo lo que podamos y seguramente nos asesorará muy bien como han hecho sus predecesores así que felicidades por estar entre nosotros.

La proposición hoy, nos trae aquí en este momento, sobre el Canal, un elemento que es un bien público, esencial en el desarrollo y en la vida de todas las ciudades y de todos los ciudadanos. El Canal de Isabel II se crea en 1851 para poder garantizar un suministro de agua a la ciudad de Madrid. Desde entonces y hasta 1977 se gestiona como un organismo autónomo del Estado y durante este tiempo fue el Estado el que corría con la financiación y la inversión necesaria para tanto construir, modernizar las instalaciones y las infraestructuras. Posteriormente se crea en una empresa pública y se transfieren sus funciones, en 1984, a la entonces naciente Comunidad de Madrid. Se define esta transferencia tanto de actividad como en funciones. Vienen concretadas en el suministro, saneamiento y de, sobre todo, ya después de una gestión integral del agua.

El agua de Madrid que es un recurso que podemos decir como mínimo, muy comprometido, se utiliza de forma intensiva y se deteriora gravemente durante su uso, por lo que el abastecimiento y saneamiento de la elevada población tiene una fuerte incidencia y una grave incidencia sobre el medio ambiente produciendo contaminaciones en los ríos. Por todos estos motivos la aducción, el abastecimiento y la depuración se hace necesaria la ley que trae el número 17/84 que regula el abastecimiento y saneamiento del agua en la Comunidad de Madrid. La ley parte de una nueva consideración del abastecimiento y saneamiento, ambos servicios son generadores de importantes efectos en ámbitos territoriales muy alejados de donde se utilizan, por lo que la ley considera de interés supramunicipal la prestación de esos servicios que tienen evidentes repercusiones fuera de los mismos donde se abastece. Es por lo que la aducción y la depuración son considerados de interés para la Comunidad de Madrid, y es aconsejable la implantación de la gestión integral de aducción y depuración. Por lo tanto, la mencionada ley incorpora al Canal de Isabel II los patrimonios, las funciones y obligaciones de anteriores consorcios y organismos de la Diputación Provincial y de la Confederación Hidrográfica de El Tajo.

Es importante conocer estos hechos iniciales para saber cuáles son sus funciones y, por lo tanto, qué acción podemos tomar con esta empresa. Desde entonces el funcionamiento del Canal, durante los últimos 30 años, más o menos, es la mejor respuesta a quienes niegan la posibilidad de que una empresa pública funcione bien. En este último período ha ampliado su ámbito de gestión hasta garantizar la distribución y gestión de suministros de agua así como la aducción necesaria a todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

Una empresa que ha duplicado la población atendida, sin coste alguno para el erario público, autofinanciándose y generándose beneficios recientemente, vemos así, por ejemplo, que en el año 200 facturaba 300 millones de euros y obtenía 21 de beneficios, en 2005 ya facturaba 454 millones y obteniendo 54 millones de beneficios, siendo estas cifras en 2009 de 750 y 150 respectivamente. En el último lustro, el Canal ha afrontado con sus propios recursos planes de inversión por un valor medio de 400 millones de euros anuales. Así lo vemos reflejado también en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para este 2012. Los ingresos estimados están en 799 millones, los beneficios en 115 y la inversión en 399 millones de euros. Hoy el Canal es una empresa fuerte y saneada, con más de 3.000 millones de capital más reservas y es una empresa fuerte que ahora está en dudas, es una fuerte, muy fuerte.

Con esto, llegan los planes de privatización, tenemos que preguntarnos por qué, a qué son debidos, qué aduce la Comunidad para proceder a su privatización, la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden fiscal de 2008 nos cuenta que se den los pasos para privatizar esta empresa, la gestión del agua nos dice, afronta, esto es lo que manifiesta en el Preámbulo la Ley de medidas, nuevos retos que podemos concretar en dos, y aquí

pensamos que encontraríamos las razones, la primera, garantizar el volumen de agua necesario, la segunda, asegurar la calidad del agua. Esto mejor que bien, se ha venido haciendo desde hace muchos años. Nos va a venir la Comunidad que el volumen de agua no está bien garantizado, no, el volumen de agua está bien garantizado por una empresa pionera en España, en Madrid y en el mundo. Se ha duplicado la capacidad en los últimos años. El agua de Madrid es una de las mejores calidades de Europa. La calidad del agua, tampoco es verdad que esté en entredicho. Estas premisas son falsas y no nos pueden llevar a nada bueno. Por lo tanto, continúa la Exposición de Motivos que como ya hemos visto se pasan datos falsos de la Comunidad y el Canal tienen que realizar un gran esfuerzo inversor adicional en nuevas infraestructuras. Como ya hemos visto, esto no es así. Las inversiones, por un montante de 400 millones al año las viene haciendo el Canal, no la Comunidad, y, además, da beneficios para todos los madrileños. En el año 2010, 115 millones decía antes.

Así, partiendo de premisas falsas, la Comunidad desarrolla la Ley 3/2008, en su artículo 16 en el apartado B en el punto 2 dice que la empresa privatizada resultante tendrá las potestades administrativas que corresponden a la Comunidad en materia de aducción, depuración y más aún la potestad sancionadora. Es un auténtico despropósito que despierta el rechazo del propio Partido Popular. Así, entre otros, el Alcalde de Madrid, el Sr. Gallardón es quien recurre semejante ley, la recurre y le dan la razón, bueno, habría que decir que nos dan la razón a todos, afortunadamente a todos los madrileños.

Voy terminando ya y sino me lo puede retirar del segundo turno, no hay ningún inconveniente, pero por el hecho histórico era necesario cuáles son las competencias del Canal, aclararlas bien, como hecho histórico y eso nos ha llevado mucho tiempo, para decir o exponer por qué no debe ser privatizado.

Decía que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, tras este revés jurídico y político de su propio partido de nuevo sale a la carga con la ley de medidas en 2011, 3 años después, no era tan importante parece ser en 2008 las inversiones que en 2011 volvemos a lo mismo. Aducen, para justificar cualquier privatización y termino Sr. Presidente, muy breve, obtener la financiación para cubrir en situaciones de endeudamiento público excesivo, que el sector público que se dedica a una actividad impropia, que no es el caso ni mucho menos, o una mala gestión que también hemos visto que no es el caso. Sólo la primera podría ser, pero no es asumible a la Comunidad de Madrid ya que su Presidenta siempre nos dice que no hay déficit, que baja los impuestos, que no hay ningún problema financiero y que, por lo tanto, no es éste lo que podemos esgrimir de cara a esto, incluso se hace insumisa ante la subida del IVA.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

Le agradezco al Sr. Santos el largo preámbulo porque me va a ahorrar remitirnos a los orígenes de la empresa a la que estamos haciendo referencia de la que ya nos quedamos todos suficientemente enterados.

Esta es una propuesta de despropósito porque saca a relucir sus incongruencias internas. Por un punto, para empezar, lo que se está buscando con estas medidas es la capitalización del Canal de Isabel II para afrontar una serie de inversiones que hay que realizar. Yo entiendo que usted puede estar en contra de la inversiones, pero si precisamente esta empresa, como usted acaba de reconocer es una empresa pública que

funciona bien y es la envidia por la calidad y el servicio que presta es porque se han venido realizando estas inversiones, y para mantener este nivel es necesario seguir realizando inversiones. Supongo que estará de acuerdo en esto.

Para realizar estas inversiones se ha procedido a crear una sociedad..., es que como no le ha dado tiempo a explicar todo el proceso..., lo que usted supone es la creación de una sociedad anónima. En esta sociedad anónima se preveía privatizar el 49%, es decir, que sería el capital público seguiría siendo mayoritario en esta empresa, es decir, el 51% sería público y el 49% sería privado. Debido a las circunstancias financieras que nos han dejado ustedes en este país hemos tenido que suspender este proceso. Sin embargo, lo que se ha suspendido es dar paso a los Ayuntamientos, a estos Ayuntamientos, que usted ha reconocido que es de interés supramunicipal, por lo tanto son muchos los municipios que están interesados en la gestión del Canal de Isabel II, se ha dado entrada a estos municipios en la gestión como accionistas de esta empresa, voz municipal tenga voz propia en la empresa, en una empresa en la que participarán en su gestión, y que en el caso de producir dividendos, se verán también beneficiados de ellos.

Lo que se pretende, por tanto, es la incorporación de los ayuntamientos para garantizar la gestión integral del ciclo del agua para garantizar la misma calidad en el servicio, realizando las inversiones que son necesarias y garantizando los derechos de los trabajadores de la misma, y todo esto sin subir tarifas ni recurrir al endeudamiento que es lo que ustedes hubieran hecho seguramente si hubiesen estado en el Gobierno porque es lo que hacen sistemáticamente cuando llegan a las administraciones.

Entonces, decir simplemente que frente a las mentiras que ustedes suelen decir respecto a estos asuntos no es una privatización total, es una privatización parcial, sólo el 49%, a diferencia de lo que ustedes han hecho en otros ayuntamientos cuando han gobernado como es Barcelona, como es Lérida, Tarragona, Vigo, Barcelona, Sabadell, Ourense, Tarrasa, gobernados por el PSOE.

La realidad, más allá de las palabras que ustedes han traído a este Pleno, la realidad es que cuando los responsables políticos tienen que tomar una decisión sus compañeros de partido y sus compañeros de partido están de acuerdo con él porque han suscrito este contrato, de manera que, sin embargo, dejando a relucir su incongruencia de nuevo cuando por sus votos en contra, otros ayuntamientos en los que el Partido Popular no tiene mayoría absoluta como puede ser Getafe o, no me acuerdo cuáles son los otros, Coslada o Leganés..., sí, termino Sr. Presidente, Leganés, Getafe o Coslada, no han podido suscribirlo debido a su negativa, es decir, primero pónganse de acuerdo en qué quieren y hagan lo mismo en todos los sitios.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Dice el portavoz del Partido Popular para hacer inversiones. Ya se hacen, 400 millones al año, el propio Canal, sin ningún apoyo, todos los años. Dice que endeudamiento, hombre, por favor, 6.000 millones Gallardón, Madrid, un escándalo, ¿cómo dice endeudamiento? Hombre, que es que un tercio de la deuda municipal la debe Madrid, nosotros, esta ciudad, porque su Alcalde, el nuestro también, pero de su partido, llegó a 6.000 millones de endeudamiento para hacer la M-30, hombre, mire los números antes de decirlo.

Decía luego algo interesante, Barcelona, sí, claro, Barcelona es privado pero es que Barcelona no tiene nada que ver con el Canal, es que no ha entendido lo que significa aducción, es que esa competencia no la tiene Barcelona. Sólo la gestión del agua, la gestión es potabilización, conducción y depuración. Madrid tiene más, tiene las de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Madrid lo que está haciendo si privatizamos no es privatizar la gestión del agua, es privatizar el agua. Eso es lo que usted no entiende y eso es lo que es un auténtico y terrible y enorme error, privatizar el agua. Por eso hay un recurso de inconstitucionalidad admitido hace ya algo más de un mes, que se recurrió a la Comunidad de Madrid para que en 15 días respondiera y yo pensaba que usted, aficionado a traer informes, traería ya el que ha presentado la Comunidad de Madrid, porque el 8 de mayo el Tribunal Constitucional le pide a la Presidencia del Parlamento y a la Presidencia de la Comunidad que hagan sus alegaciones.

Decía que lo que privatizamos es el agua, el agua es un bien patrimonial común de la humanidad, de él depende la salud individual y colectiva, esto dicho por Naciones Unidas. El agua pertenece al grupo de bienes comunes y riqueza a compartir y no a la economía privada e individual. La ONU considera al agua un bien público esencial y el acceso al agua es un derecho humano fundamental hasta que Naciones Unidas, yo digo, los derechos humanos no se privatizan.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana apuntó:

En un principio asumimos gran parte de la proposición socialista, pero entendemos que precisamente eso, para garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y aunque el agua es un servicio esencial y, por tanto, debe ser público, al haberse admitido a trámite ese recurso ante el Tribunal Constitucional entiendo que no procede presentar ningún tipo de iniciativa en este sentido y habrá que estar a la resolución que en su día dé el Tribunal Constitucional, por tanto, dejamos anunciada nuestra abstención.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

Ha citado el portavoz del Grupo Popular a los Ayuntamientos de Rivas y San Fernando de Henares como si estuvieran de acuerdo con la privatización del Canal de Isabel II, nada más lejos de la realidad. Una cosa es que se firmen convenios con el Canal de Isabel II para garantizar que los servicios tanto de Rivas como de San Fernando tengan un acceso a un agua pública a precios baratos y de calidad y otra cosa es estar a favor de privatizar el Canal, cosa a la que, evidentemente, Izquierda Unida se opone como gran parte de la sociedad civil.

Decía el portavoz socialista que el Canal de Isabel II es una empresa fuerte, es una empresa viable, es una empresa que da beneficios, y es cierto, y es que si no fuera así, no la privatizarían porque ustedes siguen la siguiente lógica, privatizar los beneficios de las empresas y socializar las pérdidas. Cuando una empresa es rentable y tiene beneficios, se la privatiza, para dársela a determinados amigos y determinados sectores empresariales que realmente son los que tienen el poder fáctico en este país. Sin embargo, cuando el

negocio sale mal, esas pérdidas se pagan con las arcas públicas, con el dinero de todos, y ejemplos recientes los tenemos y creo que no hace falta ni mentarlos.

Eso por una parte, y hay privatizaciones graves, es grave que se privatice un polideportivo, muy grave, pero que se privatice el agua, que se privatice el bien más esencial, ya no para el ser humano sino para cualquier tipo de vida en el planeta, es algo políticamente reprochable e incluso me atrevería a decir que moralmente reprochable.

Y no hay nada más que ver otros modelos, perdón, otras ciudades europeas que tienen el mismo modelo. En Berlín, por ejemplo, el agua es privada, los precios del agua se multiplicaron y hay una gran plataforma ciudadana en contra de ese modelo para que el agua vuelva a ser pública, al igual que la hay en Madrid. Hace unas semanas, unos meses, hubo un referéndum en contra de la privatización del Canal de Isabel II, votaron 200.000 personas e Izquierda Unida llegó a montar una mesa en este Distrito en el barrio de Valdezarza la cual tuvo 700 votos, la inmensa mayoría en contra de la privatización y yo estoy convencido de que mucha de la gente que votó en ese referéndum y está en contra de la privatización son votantes suyos y no creo que su base social apruebe que se privaticen los recursos más básicos.

Dirán ustedes, es que tenemos la legitimidad de los votos, es que la gente nos lleva votando, bueno, pero las cosas no son eternas y todo tiene un fin, y si no mire en Grecia, que lo que parecía ciencia ficción hace dos años ha ocurrido, un partido de izquierda de izquierda alternativa ha estado a punto de ganar las elecciones y a pasar de una campaña miserable del miedo, de los grandes medios de comunicación, a pesar de tener grupos de extrema derecha amenazando a los militantes, hemos sacado un 27%, nos hemos quedado a dos puntos de gobernar y hemos demostrado que hay alternativas y cuando ustedes dicen que privatizan, que recortan en presupuestos por herencia socialista, hay que decir que es mentira porque el modelo económico neoliberal se ha aplicado con ustedes y se ha aplicado con el partido socialista.

Y si alguna en su gestión económica es mantener un modelo que instalaron ustedes basado en el crecimiento inmobiliario, en la financiación de la economía del país y en la desregulación absoluta del sistema bancario, y por eso estamos así, precisamente por su modelo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

Desde luego ustedes aplicaron un modelo, lo aplicaron en el antiguo bloque comunista y miren cómo lo dejaron, desde luego yo creo que los ciudadanos no es lo que quieren para España ni mucho menos para Madrid, en fin, eso es lo que ustedes hicieron, efectivamente, ustedes critican el modelo neoliberal que es el que nos ha llevado a las actuales cotas de bienestar, bienestar que nunca consiguió el bloque del este, entonces bueno, no voy a dedicar más tiempo a eso. Hablaba de que nuestra masa social no apoya la privatización del agua, ustedes hicieron ustedes una marea azul, les encantan las mareas de colores, hicieron una azul para hacer referéndum que la apoyó el 1% de la población, que es un porcentaje muy respetable, pero que no se corresponde con una mayoría de la población de la Comunidad de Madrid. El 1% de la población de la Comunidad de Madrid fue el que apoyó ese referéndum, entonces bien, creemos que no es significativo ese porcentaje.

De nuevo, vuelven a caer en coger de las intervenciones lo único que les interesa y esta vez no han cogido que no estamos privatizando el agua, que sólo se está privatizando el 49% de la empresa que va a gestionar el agua.

Esto es entre usted y yo, creo que usted me entiende cuando hablo lo que pasa que no le conviene. Yo a usted le entiendo perfectamente, entiendo que lo que se ha decidido y si usted lee la ley y no sólo lo que le interesa la ley dice que las instalaciones seguirán siendo públicas y que sólo se privatiza la gestión del agua, es decir, vamos a dejarnos de demagogias, se privatiza el 49% de la gestión del agua, sí, esos son los datos.

Además, a esto se han suscrito 110 ayuntamientos que representan el 90% de la población de la Comunidad de Madrid, incluyendo ayuntamientos del Partido Socialista y de Izquierda Unida, que entran a formar parte con todas las condiciones, no diciendo cojo una cosa sí y la otra no, cuando tú firmas algo firmas todos los puntos que estás firmando, no firmas sólo los que te interesa decir para seguir con tu discurso, mientras dices una cosa haces la otra, no, firmas todo.

Y por favor, pido coherencia y que hagan lo que dicen, no es posible que me hable de endeudamiento municipal cuando ustedes han tenido la cosa de Parla, por favor, primero miren su paja en su propio ojo y no la vea en el ajeno. Entonces, primero, están de acuerdo, si quieren privatizar la gestión del agua o no, los hechos dicen que ustedes la han privatizado en Barcelona, Vigo, Ourense, Sabadell, Tarrasa o Parla, entonces ahora se manifiestan en contra, ustedes firman un convenio en aquellos municipios que tienen mayoría como Fuenlabrada o Parla, sin embargo no dejan que municipios gobernados por el Partido Popular en minoría como son Getafe, Leganés o Coslada puedan disfrutar de los mismos beneficios que sus pueblos vecinos, entonces, lo que están aquí trayendo, y gracias por ello, es traer su propia incoherencia, su incoherencia en el discurso porque como no saben lo que quieren no saben qué presentar.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE y los 3 vocales de Izquierda Unida. Se abstuvieron los 2 vocales de UPyD.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 7 del orden del día.

7. Proposición nº 2012/630956, presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al P.A.R. Cándido Mateos.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor inició la defensa de la proposición:

El P.A.R. Cándido Mateos da servicio a casi 600 usuarios en el barrio de Valdezarza, sin embargo, lamentablemente, varios años después de su puesta en marcha estos usuarios, muchos de ellos vecinos y vecinas de nuestro distrito sufren la deficiencias de una construcción para cuyo uso han pagado 18.000 euros cada uno. Estos usuarios y vecinos y vecinas se han reunido con distintos servicios municipales y con usted, Sr. Concejal Presidente, que como en la mayoría de los casos, no ha hecho absolutamente nada. Basta un paseo cortito de unos pocos minutos por el aparcamiento para ver el efecto de las goteras en el P.A.R. La entrada al mismo sufre los efectos de las aguas en paredes y techo dando la impresión de una instalación muy envejecida. Es tremendo ver cómo una comunidad de usuarios ha tenido que ir poniendo por su cuenta parches a lo largo del

aparcamiento con chapas para dirigir el agua que cae por el techo hacia los laterales, para que la cal y los restos de cemento no lleguen directamente a los coches. No sólo cobran 18.000 euros por el uso sino que sus coches están sometidos a ser manchados por sustancias de difícil limpieza.

¿Cuál es la respuesta del Ayuntamiento y de esta Junta Municipal? Simplemente mirar para otro lado, achacar los problemas al mantenimiento. Eso no es de recibo, como no lo es tampoco el estado de corrosión y oxidación de las máquinas de extracción de humos por las goteras existentes, en este caso estamos hablando de una cuestión de seguridad porque en este aparcamiento con tres niveles bajo el suelo es imprescindible que estas máquinas estén funcionando permanentemente.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el punto 22.1.3 del pliego de prescripciones económicas y administrativas y técnicas podrá resolver la concesión por el motivo de incurrir en defectos graves en la construcción de las obras salvo que sean subsanadas con las debidas garantías técnicas.

Sr. Concejales Presidente, ¿puede decirnos en el acta de recepción de las obras si incluyen estos defectos antes mencionados?, ¿se acordó un plan de resolución de las deficiencias con la concesionaria?, ¿por qué no se han resuelto?

Pero, desgraciadamente para los vecinos del Distrito las deficiencias no se quedan aquí, ¿tiene previsto esta Junta Municipal y su Concejales Presidente tomar alguna medida para resolver los problemas de ruido y seguridad producidos por las rejillas de ventilación en Valle de Mena? Es tremendo escuchar el ruido que hacen las citadas rejillas cuando pasa un coche, imagínese en estos meses con las ventanas abiertas por las noches. Bueno, usted lo sabe porque los vecinos de Valderodrigo 55 se han reunido con usted para contárselo. Obviamente usted tampoco ha hecho nada. Pero también en este caso le hablamos de seguridad, hay una rejilla suelta, como bien le ha dicho un informe de la Policía Municipal, aunque, Sr. Concejales Presidente, en este Distrito ya tenemos la triste experiencia de que a usted le dan igual los informes de la policía, ya sea para cerrar el Balcón de Rosales o para resolver un tema de rejillas, que como alguna se desplace de su sitio puede provocar una desgracia.

Puedo ponerle más ejemplos de su falta de interés por los vecinos. Toda la parte ajardinada que ustedes incluyen en el cartel informativo de la actuación se ha estropeado por su falta de actuación, o quién sabe, a lo mejor es una medida para resolver las goteras.

Finalmente, no me gustaría dejar de exponer la situación de las plazas libres que el Ayuntamiento está cobrando el cánón en la comunidad de usuarios. ¿Por qué se está cobrando el cánón a los usuarios? El pliego de prescripciones dice en su punto 18.3 que el Ayuntamiento podrá rescatar las plazas de cuyo uso no hubiera sido cedido por el impago de cuotas de la concesionaria. Por otro lado, el mismo pliego admite a la concesionaria, de acuerdo con el Ayuntamiento, modificar el uso del aparcamiento, cuando se agoten las posibilidades de captación de residentes, incluyendo el alquiler o uso público indiscriminado, dice textualmente. Pues para variar, ustedes miran para otro lado, no resuelven los problemas, no dan soluciones, simplemente se afanan en cobrar a los usuarios y en hacer sufrir a los vecinos y vecinas.

Sr. Concejales Presidente, por una vez póngase del lado de los vecinos, ayúdeles, muévase por el Ayuntamiento para que se resuelvan estos problemas y los problemas originales del P.A.R.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

A mí me parece que traer una pregunta al Concejal y no una propuesta, pero aún así, de nuevo, le vamos a dar respuesta a lo que nos han dicho. Hablaba en la proposición de tres puntos, explicar la situación actual, resolver las deficiencias y exigir a la concesionaria. Muy bien, la situación actual es que el aparcamiento de Cándido Mateos es una UTE de dos empresas. DICO obras y construcciones y Aglomerados, de los cuales la primera está en suspensión de pagos a acreedores y la segunda es la que responde por la primera. Esto en cuanto a la situación. En cuanto a la responsabilidad, el Ayuntamiento, como bien sabrá si se ha leído el pliego de condiciones, no tiene obligación de llevar a cabo ni de costear ninguno de los trabajos en dicho aparcamiento.

Las deficiencias derivadas de la construcción del mismo son responsabilidad de la adjudicataria, la UTE anteriormente señalada, a quien habría de haber reclamado que se hiciera dentro del plazo, que se hicieran estas reclamaciones para que procediera a su subsanación.

El Ayuntamiento, ante las peticiones de la Comunidad de Usuarios, se notificó más de una vez en el año 2011 diciendo que estas deficiencias tenían que ser comunicadas a la empresa adjudicataria que era la que según el pliego de condiciones debía responder. Sobre las deficiencias derivadas del uso del mantenimiento de las instalaciones, quien responde tampoco es el Ayuntamiento sino la propia Comunidad de Usuarios, tal y como se recoge en el pliego de condiciones que veo que usted se ha leído y que es el que rige el funcionamiento de estas instalaciones y su subsanación debe ser hecha por parte de esta Comunidad. En cuanto a solicitar la devolución del dinero gastado, la Junta, como entidad más cercana a los ciudadanos, se preocupa por estos asuntos aunque usted crea que no, porque no todo lo que se hace ustedes lo ven, hay cosas que se hacen y que ustedes no las ven, pues por detrás está funcionando para que las cosas salgan.

Esta Junta ha trasladado al Área de Gobierno correspondiente la existencia de este problema y va a estudiar las posibilidades de reclamar por vía judicial estos importes, habida cuenta de que está el plazo de petición terminado, es decir, que si los usuarios no solicitaron a la empresa que realizara subsanación en el plazo estipulado, la empresa puede negarse, en fin, puede haber un pequeño conflicto y habrá que estudiar la viabilidad de ese caso. En el caso en el que fuera la adjudicataria la que no hubiera respondido a estas solicitudes por parte de la comunidad de usuarios, el Ayuntamiento tiene la posibilidad de suspender, de retener el aval depositado por esta UTE, pero esto sólo se puede hacer previo informe jurídico que obviamente no ha dado tiempo a los servicios correspondientes para elaborar la respuesta a este Pleno.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. González Tejedor indicó:

Ustedes no pueden mirar para otro lado, no pueden escudarse en que son cuestiones de mantenimiento, o de la adjudicataria, o de la concesionaria o de quien sea, no puede ser que les digan a los vecinos que es mantenimiento el que faltan tornillos en las barras antipánico y que la comunidad haya tenido que reparar un buen número de ellas. No puede ser eso de recibo que un aparcamiento que lleva cinco o seis años en funcionamiento esté lleno de una colección de chapas y soluciones ingeniosas para evitar las goteras, y lo que

no puede ser tampoco de recibo es que ustedes digan que las reclamaciones tuvieron que ser hechas en su momento, pero, las reclamaciones están hechas en forma y plazo y ustedes lo tienen porque han sido pasadas por registro en el Ayuntamiento de Madrid. No se preocupen que se las volverán a enseñar. Ustedes me sorprenden, y se vuelven a poner de lado de la adjudicataria y no de los vecinos. ¿A qué esperan para pedir ese informe jurídico? O es que también lo han pedido el día de antes de que se presentara esta proposición en el Pleno de la Junta Municipal de Moncloa. No, seguro que no, igual que casi ninguna de las cosas que hacen están esperando a que algún grupo municipal se lo diga para tomar alguna medida.

Ustedes corren a inaugurar este aparcamiento en su momento al igual que otros y ahora esconden la cabeza y no son exigentes con la concesionaria y no resuelven los problemas. Tampoco nos dicen nada de los informes de la Policía, Sr. Concejal Presidente, ¿va a hacer algo o vamos a tener que tener otra vez 50 informes de la policía municipal a este respecto? Es tremendamente sorprendente que no apoyen a los vecinos y usuarios.

En el tema de las plazas libres también nos sorprende que tampoco hacen absolutamente nada, los vecinos están pagando todos los meses en seco, lo saben ustedes, y lo sabe usted, Sr. Concejal, y tampoco toma ninguna medida. Ustedes son capaces de lo increíble. Han acabado con la reputación de este país en 6 meses, ahora simplemente, con un poco de interés pueden reparar las deficiencias de este garaje.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana señaló:

Yo vuelvo a ser breve. Vamos a ver, como ya se ha dicho por el portavoz socialista, desde el inicio del uso del mismo, de este aparcamiento, por los vecinos se han venido observando unas importantes deficiencias en la ejecución de las obras que la empresa concesionaria no ha subsanado y, por lo tanto, el Ayuntamiento tiene el deber de asegurar el correcto y adecuado servicio a los usuarios del citado P.A.R. y tomar las medidas oportunas para corregir las deficiencias que se han detectado, y éstas no son otras que reclamar y exigir a la concesionaria el cumplimiento de las operaciones que tiene asumidas por un sorteo público. Simplemente, pues vamos a apoyar la iniciativa del grupo socialista por esto.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso apuntó:

Estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Grupo Socialista, entonces poco más tenemos que decir, apoyaremos la proposición.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

De nuevo yo creo que no me escuchan. Le he dicho que se han hecho cosas, no estamos mirando para otro lado, es decir, a pesar de que no tenemos competencia en el asunto, hemos instado al Área a que elabore un informe, ustedes igual están acostumbrados

a realizar informes de un día para otro, pero en el informe jurídico hay que ver las condiciones del pliego y ver todos los informes.

Decía su compañero antes, el Sr. Santos, que me encantan los informes, efectivamente me encantan los informes, y por eso he venido hoy aquí con todos los informes que se enviaron a la Comunidad de Usuarios de ese P.A.R. Todos estos son los informes con fecha 2011, si quiere le puedo hacer copia, sino la Comunidad de Usuarios los tiene, con acuse de recibo incluido en la que, efectivamente, en tiempo y forma pedían al Ayuntamiento que realizara la subsanación. El Ayuntamiento, una y otra vez, todas, puedo contar las veces, son cinco veces tengo aquí por lo menos contabilizadas, las cinco veces se le contestó que dicha solicitud tenía que hacerse a la UTE concesionaria y no al Ayuntamiento y que sólo si tras esa solicitud la empresa adjudicataria no solucionaba, entonces es cuando el Ayuntamiento puede actuar.

Yo entiendo que a veces los procedimientos son difíciles de entender, pero es que es el procedimiento que hay que realizar, es un procedimiento que se le comunicó a la Comunidad de Usuarios y es un procedimiento que hay que respetarlo porque es la única forma de que el sistema funcione, respetando la ley. Entonces, nosotros respetamos las normas, y cuando se nos plantea un problema se dice, la forma de solucionarlo es esto, ahora, y después habrá una pregunta también al Concejal Presidente acerca de este asunto, ahora la circunstancia es que como no se hizo como se debía hacer, la situación ha cambiado y son los servicios jurídicos los que tienen que evaluar de qué manera el Ayuntamiento puede actuar para hacer cumplir el pliego de condiciones, y así se va a hacer, como hacemos siempre con todas las empresas adjudicatarias de todos los servicios que tenemos, entonces, no diga que miramos para otro lado cuando hemos respondido en tiempo y forma nosotros a la comunidad de usuarios diciendo lo que tenían que hacer y cómo lo tenían que hacer y cuando, a pesar de que se ha pasado el plazo, nosotros como supervisores se va a proceder a realizar las gestiones oportunas para que se cumplan, entre ellas he dicho una, la de retener el aval depositado por la empresa en el momento de la adjudicación. Pero, además, se rescatarán las plazas que no están concedidas, se procederá a rescatar en función a este mismo pliego de condiciones, es decir, que el Ayuntamiento sí funciona y el Ayuntamiento está cumpliendo y haciendo cumplir los tiempos y formas que se hacen, y no de un día para otro, o procedimientos que nos sacamos de la manga. Nosotros cumplimos, como nos han dicho somos previsibles y no defraudamos.

Y, respecto al último comentario que ha hecho, decir que si alguien ha contribuido al desprestigio de este país y no durante 6 meses sino durante 7 años fue el Partido Socialista con la nefasta gestión que ha hecho que el actual gobierno ha recibido la peor herencia posible y que en 6 meses ha tenido que hacer más normas para reformar esto que lo que hicieron ustedes en 7 años.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

El Concejal Presidente comentó:

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, muy brevemente, porque ha sido una verdadera casualidad porque la proposición del grupo socialista coincide con una pregunta de los vecinos y luego ahondaré, pero quería decirle al portavoz del Grupo de UPyD que sepa que ese tercero, ya lo verán como las cosas no son tan fáciles, esto es derecho puro, y ese tercero, que en este caso es la UTE, tiene que hacer valer sus derechos y

nosotros nos dirigimos contra ellos pero que ellos, al fin y al cabo también intentan defenderse. En cualquier caso nosotros, yo siempre he dicho, que desde esta Junta nunca echaremos balones fuera pero la competencia que tiene la Junta de Moncloa en este asunto es cero, lo que pasa que es competencia del Ayuntamiento. Digo que las cosas no son tan fáciles como he oído por aquí. Luego se lo contaré a la pregunta de los vecinos que es D. Jaime Cuadrillero.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 8 del orden del día.

8. Proposición nº 2012/0632389, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida relativa al quiosco situado entre el Paseo de Moret y Ruperto Chapí.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso inició la defensa de la proposición:

Como ustedes recordarán, y sino refresco la memoria, hace unos meses nuestro Grupo Municipal denunció la situación del quiosco situado enfrente del Intercambiador de Moncloa. La dejadez municipal y la falta de interés por mantener en buen estado sus parques y jardines había provocado su abandono. Las basuras, malos olores y la mendicidad vienen siendo frecuentes en un lugar que, teóricamente, debe estar destinado al uso y disfrute de todas las personas del Distrito en particular y de los madrileños y visitantes de fuera en general.

Ante la situación, Izquierda Unida-Los Verdes consiguió que en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito se diese cuenta del plan para demoler el mismo y poner fin al foco de insalubridad que se ha generado. Sin embargo, pasado el tiempo la situación no se ha resuelto, parece que como salió en prensa en esos días ustedes en el Pleno dicen que se va a demoler ya que está en prensa el asunto y una vez que deja de haber un foco mediático sobre el mismo el asunto se olvida y el quiosco sigue como está, entonces nosotros proponemos que se aprueben las medidas pertinentes para proceder si finalmente no se destina a uso social o uso público a la demolición del citado quiosco.

Decía el portavoz del Grupo Popular que el modelo de gestión ha caído y ha fracasado, pero viendo los tiempos que toman ustedes para tomar las decisiones parece que tardan más que la burocracia soviética porque ya les digo, es ineficiente totalmente.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega manifestó:

La respuesta va a ser muy corta porque es un tema muy concreto, además en su valoración ha hecho demasiadas alusiones a la política global así que vamos a acelerar el asunto. Efectivamente se trajo al Pleno, efectivamente se informó de cuál era el estado del abandono por el adjudicatario anterior, etc.. Y la situación actual es que ya se han realizado las gestiones para que la Subdirección General de Obras proceda a la demolición del mismo y cuando digo ya no digo a cuando ustedes han presentado, es decir, se hizo con anterioridad, se hizo cuando ya trajeron esta cuestión, se mandó la orden, la solicitud, puesto que no es la Junta quien puede demoler sino que es esta Subdirección la que se encarga de estos asuntos y en el caso en el que en un tiempo considerable de tiempo no

fuera posible, no hubiera respuesta por parte de la subdirección pues sería necesario proceder a la tramitación de un contrato menor para la ejecución de esta obra.

Es decir, que sí estamos en ello, estamos esperando a la respuesta de la Subdirección y sino se procederá a este otro trámite.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Alonso indicó:

Celebramos que se estén tomando las medidas pertinentes, pero nos surge una duda. Si ustedes están tomando las medidas pertinentes, por qué no aprueban una proposición en la que se dice que aprueben las medidas pertinentes, es que es un sin sentido. Aprueben la proposición en todo caso.

El Concejal Presidente dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. Caruana expresó la adhesión de su grupo a la proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Nosotros pensamos que, ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida una cosa que parece ser muy evidente, es decir, no leen las proposiciones, no leen lo que proponemos, porque si lo que le está diciendo es lo que usted ofrece, francamente no entendemos por qué no se aprueba. Un desfase indiscutiblemente entre lo que usted dice y lo que el compañero de Izquierda Unida está diciendo.

Por otra parte, parece que hay informes que corren igual que vuelan y otros informes que a esta Junta le cuesta mucho más tiempo tenerlos o que los emitan los distintos departamentos jurídicos. Porque hay informes que tardan en llegar 4 años y hay informes que desde la presentación de una iniciativa, a los 7 días están emitidos. No sé, hay alguna diferencia en estos tiempos que no se entiende.

Y hay otra cosa que tampoco entiendo. Si, lo acaba usted de decir, si hay considerable demora del tiempo para demolerlo. Mire usted, el quiosco de Ruperto Chapí con el Paseo de Moret hace mucho tiempo que estaba en unas condiciones de insalubridad terribles, es un sitio por el cual transita diariamente muchísimos vecinos y vecinas de Madrid y es un sitio que da una imagen de abandono del Distrito tremenda. Es, por lo tanto, que inste legalmente para que se demuela en el menor tiempo posible. Eso sería una buena gestión, eso es lo que ustedes tendrían que hacer, gestionar algo.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Pampliega apuntó:

No es que los informes tarden más o tarden menos porque nos interese que tarden más o tarden menos, es que cuando nosotros preguntamos cuál es el estado de la

tramitación, el técnico correspondiente va y dice, la situación es esta, y nos emite informe diciendo que ya está solicitado. Cuando se trata de un asunto nuevo que hay que revisar las condiciones del pliego, que hay que revisar los plazos de presentación, la respuesta que dé la empresa a la solicitud de información, conlleva unos plazos y unos tiempos. Es decir, no utilice la demagogia por favor, no utilice la demagogia.

Entonces, la respuesta a la proposición y, yo me las leo todas, se lo puedo asegurar, la proposición dice, que se aprueben las medidas pertinentes para proceder inmediatamente a la demolición del citado quiosco. Si estas medidas ya están aprobadas y las gestiones ya están realizadas no hay lugar a volver a hacerlo, ya se han hecho. O sea, estas gestiones ya están hechas desde el otro Pleno, ya están hechas. Por lo tanto, no hay lugar a esta proposición y por eso nuestro voto es en contra porque esto ya se ha realizado y ya se ha hecho desde la Concejalía.

La proposición fue rechazada con el voto en contra del Concejal Presidente y los 13 vocales del PP. Votaron a favor los 6 vocales del PSOE, los 3 vocales de Izquierda Unida y los 2 vocales de UPyD.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 9 y 10 del orden del día.

9. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

10. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Gerencia del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 11 del orden del día.

11. Pregunta nº 2012/630963, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información acerca del Balcón de Rosales.

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Muñoz dio por leída la pregunta.

El Concejal Presidente preguntó:

Pues yo en este caso, pero por un ánimo constructivo, información acerca del Balcón de Rosales se refiere al uso final que se le va a dar al Balcón de Rosales.

El Sr. Muñoz aclaró:

En qué estado se encuentra y qué uso se le va a dar.

El Concejal Presidente contestó:

Como usted sabe muy bien, efectivamente además por un hecho que lamentamos profundamente, como hicimos en su momento, el Balcón de Rosales se cerró y estamos estudiando desde entonces cuál es el uso definitivo que tiene que cumplir con dos requisitos. Uno, respetar la voluntad en aquel momento del Alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, que ha hecho propia la Alcaldesa actual, D^a Ana Botella, con el consenso, como en su momento nos comprometimos, de la familia, y a su vez que sea un uso posible con las condiciones muy especiales que tiene el Balcón de Rosales, y como usted sabe bien es un hangar que recibe y que almacena el teleférico de Madrid, bueno, el teleférico de Moncloa.

El Sr. Muñoz indicó:

Bueno, yo, hay una cosa que me gustaría resaltar. En un principio se dijo que sería una biblioteca, lo que quiero resaltar, pasó más de un año para que esos informes técnicos dijese que no era posible por el teleférico, por los ruidos, etc.. Se contemplaron posibilidades de quitar la maquinaria, cosas que entiendo que no es el momento para hacer, pero vuelvo un poco al mismo razonamiento que hacía con el auditorio. Yo creo y usted mismo dijo en esas declaraciones cuando el Vicealcalde de Madrid dijo que en el Balcón de Rosales iría una biblioteca que este Distrito necesita más equipamientos, lo que no podemos permitirnos tener equipamientos cerrados. Creo que sabiendo las limitaciones que tiene este espacio, aún así creo que se podría hacer, creo que se podría hacer alguna actividad, creo que se podría usar y bueno, creo que eso sería lo pertinente. En definitiva sí me gustaría, si nos puede decir, qué es lo que se va a hacer ahí, qué es lo que se va a poner, y bueno, termino brevemente, creo que después de todo el tiempo transcurrido no tienen ninguna proposición. Se podría contar con los jóvenes del Distrito, con los mayores del Distrito, con los vecinos, y yo creo que ellos sí que tendrían propuestas. Se me ocurre también una cosa, cuando ustedes hicieron este formulario de Moncloa-Participa, hubiese sido una buena ocasión si hubiesen pedido también alguna alternativa, haberla puesto aquí y que los ciudadanos hubiesen decidido.

Sinceramente creo que no saben, es un equipamiento que está cerrado, seguimos en la misma situación que en el Joaquín Rosado, cerrado "sine die" y yo creo que es algo que no nos podemos permitir. No sé si en su contestación despejará alguna de estas dudas.

El Concejel Presidente contestó:

Usted es el que tiene que evaluar si la he despejado o no. En cualquier caso, el Balcón de Rosales era un restaurante, no era un equipamiento cultural. Dos, nosotros vamos a hacer la biblioteca en Aravaca, se ha elegido ya el suelo en Aravaca y se ha cedido el suelo a la Comunidad de Madrid para que, en su caso lo construya, 4.000 metros cuadrados y una inversión en torno a 8 millones de euros. Y, finalmente, las cosas no son tan fáciles. Para destinar el Balcón de Rosales a un uso cultural habría que hacer una inversión cuantiosa de adaptación o uso y lo que es peor, porque yo tuve un jefe que siempre decía que los gastos de inversión de una vez y para siempre no son los problemáticos. Lo problemático es luego el mantenimiento diario, mensual, anual, y así año tras año y la que está cayendo en España a lo mejor es precisamente por eso, de esas inversiones, y ese dinero no lo hay. El Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid ha decidido que todo equipamiento social que haya se mantiene, pero nosotros no vamos a hacer la ligereza y la irresponsabilidad de abrir nuevos equipamientos si no tenemos capacidad para financiarlos y mucho menos para luego mantenerlos.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 12 del orden del día.

12. Pregunta nº 2012/630972, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre el túnel Puente de los Franceses en Moncloa.

El Concejal Presidente dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño indicó:

Creo que lo conocen todos, simplemente para que los vecinos que están aquí sepan un poco por qué va esta pregunta.

Sencillamente para ilustrar un poquito el motivo de esta pregunta. Hay un proyecto de la Comunidad de Madrid para unir por metro utilizando las vías de RENFE, Madrid con los municipios de Pozuelo, Las Rozas y Majadahonda. Esta parte del proyecto la realizaría el Ministerio y no sería la que afectaría al Distrito Moncloa-Aravaca sino un túnel que uniría el Puente de los Franceses con Moncloa. Este túnel que conectará el Puente de los Franceses con Moncloa se haría por debajo del parque del Oeste, y ésta es nuestra pregunta. ¿Conoce usted este proyecto, y si lo conoce, qué opinión le merece? Teniendo en cuenta la naturaleza del Parque del Oeste, que es un parque que no está en un suelo consolidado, era un antiguo vertedero, por lo tanto hay que tener muy en cuenta el impacto que sobre el Parque del Oeste tendría un túnel bajo él, y creemos que además un parque de referencia del Distrito Moncloa-Aravaca requeriría, como digo, saber qué opinión le merece al Concejal Presidente.

El Concejal Presidente contestó:

La felicito honesta y verdaderamente, soy sincero porque está usted documentada. El Parque del Oeste es un parque artificial, muy bello, pero un parque artificial. Era un antiguo vertedero a finales del XIX y era una escombrera, en eso la felicito, muy poca gente sabe eso, pero sí le quiero decir, no solamente conozco el proyecto, nosotros desde aquí lo hemos impulsado políticamente y hemos tenido conversaciones en su momento con el Sr. Echevarría cuando era Consejero de Transportes y con la propia Presidenta de la Comunidad porque estamos, yo no sé usted, pero yo estoy absolutamente satisfecho con el hecho de que, Moncloa, una vez más sea una puerta de entrada vía metro, subterráneo desde el punto de Aravaca y a partir de ahí Pozuelo y Majadahonda, y que conecte, no sólo con Príncipe Pío sino con Moncloa claro. Estamos informados y a favor.

La Sra. García Parreño manifestó:

Pero la estación de Príncipe Pío está conectada por metro con Moncloa dos estaciones. Si estamos en periodos de austeridad en los cuales hay que mirar muy bien el dinero, cómo se emplea, parecería redundante que habiendo ya una infraestructura hecha de metro, estación Príncipe Pío, Moncloa, dos estaciones, se tenga que hacer un túnel, con el coste que tiene no sólo económico sino también un impacto sobre un parque como es el Parque del Oeste en Madrid. Ésa es nuestra preocupación y ésta es la pregunta que a usted se le hace, ¿usted comparte esta preocupación o cree que verdaderamente la infraestructura y el dinero que cuesta está muy bien empleado y no pasa nada que ya pueda ser utilizado el transporte desde Príncipe Pío a Moncloa por metro, establecido y que ya lo están utilizando los usuarios?, ¿a quién beneficia este túnel Puente de los Franceses Moncloa? Entendemos que a nadie.

El Concejal Presidente contestó:

Mire si comparto esa posible agresión al medio ecológico, al medio ambiente que en las mismas negociaciones se planteó que en la estación, en el punto que conecta Aravaca con Majadahonda y con Pozuelo se hiciese un punto Terminal último, una especie como de final de saco a Aravaca exterior, físico, por fuera, en superficie, atravesando Arroyo Pozuelo, y ahí, mi opinión fue ante el Alcalde de Madrid en su momento, Alberto Ruiz Gallardón y ante la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid y diré que mi admirado Alcalde de Madrid Gallardón dijo, hazlo, insiste en eso, nunca permite que en superficie cruce un parque el metro y la Presidenta de la Comunidad de Madrid atendió esas sugerencias y no se hizo, estamos, cuando mejoren las condiciones económicas, pendientes de conectar el corazón de Aravaca, es decir, la Plaza de la Corona Boreal, Osa Mayor, con la estación porque, y eso me sirve para compartir con usted la preocupación por el impacto ambiental que puede haber en el Parque del Oeste, no se preocupe que irá muy por debajo, pero lo que no puedo estar de acuerdo con usted es que me diga que ese punto que va a conectar el Puente de los Franceses con Moncloa está ya solventado porque vamos a Príncipe Pío, es que hoy en día, en el siglo de las comunicaciones y de la globalización, la movilidad de personas y mercancías es imprescindible. Nosotros por lo menos eso lo tenemos muy claro.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto nº 13 del orden del día.

13. Pregunta nº 2012/0633495, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando información sobre IBI por parte de la Empresa Mixta Municipal Club de Campo Villa de Madrid, S.A..

El Concejal Presidente dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Sr. Cuesta preguntó:

Debería existir un Consejo de Administración propuesto por el Ayuntamiento de Madrid que gestione como servicio público municipal unos terrenos e instalaciones siendo en el interior de la Casa de Campo de Madrid. Registros informáticos precedentes se ha podido comprobar en los mismos que a partir del año 2003 se han concedido a la empresa Club de Campo Villa de Madrid Sociedad Anónima una serie de licencias de obras y actividades.

Es de resaltar que dichas edificaciones se encuentran ya terminadas y en funcionamiento. ¿La empresa Club de Campo Villa de Madrid Sociedad Anónima paga lo correspondiente tanto por las nuevas edificaciones de nueva planta como de actividades?.

El Concejal Presidente contestó:

Pues muy bien. Vamos a ver, la verdad es que ha hecho usted muchas preguntas, yo si quiere las recojo todas y las contesto por escrito, pero aquí tengo yo una pregunta y es la que nosotros deberíamos poder contestar, que tampoco le adelanto que podemos, es si el Club de Campo de Madrid paga el IBI.

Yo le hago una reflexión en primer lugar, fijese usted, no olvide que el IBI es una exacción que paga o que exige con legitimidad el Ayuntamiento de Madrid .

Pero con todo y con eso, yo no sé ni tengo capacidad para saber si lo paga o no, no tengo legitimación activa ni pasiva ni para preguntarlo ni para conocerlo y menos para comunicarlo. Lo único que le puedo decir y eso sí estoy en condiciones de decirle, que el

Club de Campo cumple a raja tabla y de manera escrupulosa con todo tipo de normativa y en particular con la normativa fiscal.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

-----oo0oo-----

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012

El Concejal Presidente dio la palabra a D. Javier Rodríguez González, en representación de la Comunidad de Usuarios del PAR Cándido Mateos, hizo referencia al siguiente asunto:

Quiero, Sr. Presidente, que no me escuchen solamente a mí como individuo sino a los 600 a los cuales yo represento, a los que estoy representando en cada momento. Entonces quería trasladarle aquí una serie de preguntas que ya hemos hecho, por activa, por pasiva y por escrito, tanto personalmente al Concejal Presidente como a la administración a través de escritos y a la empresa. Contestaciones que han dado ustedes. Digo a la empresa porque les hemos remitido fax, por fax para que nos digan que subsanen todas las deficiencias que yo voy a dejar constancia ahora mismo. Y quiero que me digan lo que van a hacer al respecto. Espero que no sea esto un toma y daca como he estado observando, entre unos partidos y otros, porque aquí no hay ningún partido en mí, son ciudadanos, vecinos que tienen un problema desde hace 4 años.

Entonces le voy a decir, hemos estado pagando la comunidad, como ya sabe, no se lo voy a repetir, durante 4 años. Ascende a 21.000 euros, del bolsillo de cada uno de los vecinos que a ustedes les han votado, y, sin embargo, el silencio ha sido la respuesta. Esta es la primera pregunta, ¿qué van a hacer con ese dinero que nos debe, quien sea, quien corresponda? Yo no soy el técnico, soy el usuario que cumple con todas sus obligaciones, como todos los 600 vecinos.

Segunda. ¿En qué situación está el P.A.R.? No sé si ha habido entrega o qué, no sabemos nada, qué pasa que el Ayuntamiento, la Concejalía está recibiendo medidas nuestras. Venimos aquí y resulta que tenemos el silencio. No, pues alguien ha venido a decirnos que el P.A.R. está entregado, no está entregado, no lo sabemos, simplemente nosotros cumplimos con nuestras obligaciones.

Tercera. ¿Cuándo van a reparar las rejillas? Eso ya no solamente afecta a los usuarios sino a los vecinos que están al lado. Pueden ser usuarios o no, son vecinos de Moncloa, llevan 4 años soportando eso. Hemos dejado en tiempo y forma constancia para que lo solucionasen. No, el Sr. Garrote, y digo ese nombre porque lo tengo aquí clavado, el Sr. Garrote nos contesta diciendo que hagamos el presupuesto, lo elevemos a la Junta, y si tienen a bien de aprobarlo que lo hagamos. Por favor, la calle, por donde pasan los coches, ¿qué competencia tiene un ciudadano de cortar la calle y reparar esas rejillas? Cuesta dos duros, yo soy capaz de hacerlo, pero es la calle, es la vía pública. Me ha contestado eso a la vía pública.

Cuarto, estamos hablando de las reparaciones que hemos hecho con la empresa cuyos faxes hemos remitido hasta que desapareció porque luego era muy difícil de averiguar dónde tenía la sede social, no lo hemos sabido hasta hace 4 días. Eso es verdad, y si el Ayuntamiento lo sabía, que debería saberlo, debería haberlo comunicado, no nos lo ha comunicado. Nos dio una dirección que no existía nada. Sabemos lo que significa las sedes

limitadas, que desaparece, la sede social está aquí y luego la ponen allí. Qué quiere decir, que el afectado, que somos nosotros, no sabemos qué hacer. Para eso el Ayuntamiento creo que tiene elementos.

El total de los gastos son 11 mil y pico euros, le hablo de las goteras, le hablo de origen, y yo, se me ha ocurrido como Presidente decir, vamos a hacer estas notificaciones, registrarlas, burofax porque luego me viene con la prescripción y la caducidad. Algo de derecho administrativo conozco, pero hay una cosa que la administración conoce; tiene la obligación de responder y de resolver cuando ve que hay carencias por parte de los administrados. Aquí tenéis conocimiento del tema, no habéis resuelto, habéis dado el silencio como respuesta. ¿Qué vais a hacer con todo esto?, ¿nos vais a seguir dando el silencio?

El Concejal Presidente contestó:

Ha sido muy claro, muy educado e incluso se ha explicado con mucha claridad, que muchas veces no es fácil sobre todo para gente que no tiene experiencia. Mire, lo primero que quiero decirle, lo digo siempre aquí, algunos interpretan que lo hago de una manera escapista. No porque escapar para luego tener que afrontar un problema dentro de tres días..., este es un tema que tiene una injundia jurídica y tiene unas dificultades técnicas tan grandes que yo creo, lo ha dicho usted además, que si en apenas, bueno sin apenas, si en casi media hora que han estado hablando del tema no hemos llegado a conocerlo en profundidad, no creo ni que en modo proposición ni mucho menos en forma de pregunta que tiene su propio protocolo que exige un tiempo de 3 minutos para usted hacer la pregunta y yo contestar sin interrupciones, sea el mejor modo, sea la mejor manera de intentar, ya no de arreglar, por lo menos saber por donde podemos solventar el problema, yo creo que dada la complejidad técnica de este asunto lo lógico sería mantener reuniones o con la Secretaria General o con la Secretaria del Distrito o con el Gerente o conmigo mismo la semana que viene, o sea, no creo que este sea, porque seguramente cuando yo le diga lo que le voy a decir seguramente va a decir que se quedan satisfechos, ya se lo adelanto.

Segundo, mire, estamos en un estado de derecho, y en un estado de derecho todas las administraciones son una parte más, no lo digo para..., es que esa UTE, seguramente usted tiene unas pretensiones que quiere hacer valer, la UTE quiere hacer otras pretensiones y nosotros aquí no tenemos otro interés que el interés público. Pero ni siquiera cuando pensamos que tenemos razón tenemos la capacidad de hacerla válida en los tribunales porque no somos más que una parte, que no siempre está legitimada para actuar, según el derecho administrativo en este caso. Y muchas veces el propio procedimiento judicial español que es muy garantista, hace que los procedimientos se alarguen mucho en el tiempo, y las UTEs como cualquier persona civil con naturaleza jurídica hace valer sus pretensiones. Y le diré más, como siempre he dicho aquí y he contestado antes después de que interviniesen los grupos; esta Junta, en este tema de los P.A.R. no tiene ninguna responsabilidad. Digo desgraciadamente porque ya nos gustaría, a lo mejor, tenerla, pero yo no me excuso en eso para no darle una contestación a usted, depende de Medio Ambiente, y por la información que tenemos nosotros, se lo digo honestamente, Medio Ambiente ha actuado de una manera diligente y celosa en los desempeños y funciones en todo momento. Le voy a contestar a las tres preguntas.

En primer lugar, dice, ¿tiene la intención de actuar el Concejal Presidente para hacer cumplir el pliego de prescripciones económicas, administrativas y técnicas y que sea la concesionaria del Ayuntamiento como licitador el que se responsabilice del pago de las cuotas de las plazas de aparcamiento sin adjudicar? Pues ya le digo, nosotros aquí no

tenemos ninguna competencia. La Junta de Moncloa no es competente sobre los aparcamientos de residentes municipales que desarrollan, pero como administración más cercana, ha dado traslado, como decía antes, al Área de Gobierno de Medio Ambiente, en concreto a la Dirección General de Control Ambiental y nos dicen lo siguiente, que se lo puedo transmitir incluso por escrito. Que los servicios técnicos del Área de Movilidad comprobarán exactamente las plazas vacantes y sin adjudicar del P.A.R. de Cándido Mateos. Según los datos de la Dirección General ascienden a 30 plazas, 11 de ellas de moto. Así mismo, se solicitará de la Comunidad de Usuarios la relación que contenga los números de plazas y los importes individualizados de la deuda. También nos dice la Dirección General que trasladará esta relación a la empresa concesionaria, que sabe usted que es una UTE, digo quiénes son los miembros de la UTE, Disco obras y construcciones y Aglomerados Daimiel S.L. que es una unión temporal de empresas y que no se encuentre en concurso de acreedores Aglomerados Daimiel S.L. reclamándola el pago de las deudas generadas por impago de las cuotas de comunidad de las plazas no comercializadas de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de condiciones que rigen la concesión porque lo que es ley para las partes es el pliego de concesión en virtud de cuál se hizo la misma. Si tras efectuar el requerimiento referido la empresa adjudicataria no procediera al pago de la deuda, entonces sí resultaría de aplicación lo dispuesto en el pliego de condiciones, vuelvo a decir, es ley, en el punto 3 de su artículo 18 que dice que de igual manera, el pago de las cuotas a la comunidad de usuarios por parte de la entidad concesionaria respecto de las plazas cuyo derecho de uso no hubiera sido cedido facultará al Ayuntamiento para rescatar dichas plazas sin indemnización alguna. Vuelvo a decirle, yo creo que todo esto puede hablarse mucho mejor en otros ámbitos.

Segundo, sobre las deficiencias derivadas en las obras de ejecución. El 9 de mayo de 2011 se notifica a la comunidad de usuarios, ustedes, que durante el periodo de garantía deben dar traslado de las deficiencias originadas por las obras del aparcamiento a la empresa concesionaria, se adjunta el informe, y como muy bien ha dicho antes el portavoz del Grupo Popular en caso de que no sea así hay un aval que ha prestado la UTE y el Ayuntamiento en pago de esas deficiencias lo ejecutará.

Y, finalmente, sobre las deficiencias derivadas de la conservación y uso del aparcamiento, según el pliego de condiciones el Ayuntamiento no tiene obligación de llevar a cabo ni de costear ninguno de los trabajos de reparación de mantenimiento del aparcamiento. Esos gastos, por mucha voluntad política que haya, el interventor no te los fiscaliza, y no se pueden hacer, igual que yo no puedo gastar dinero en Chamberí, igual que el Ayuntamiento de Madrid no puede gastar dinero en Segovia. O sea que las cosas no son tan fáciles, yo lo que le invito, sinceramente, es a que la semana que viene, a partir del lunes nos sentemos y un tema que es muy complejo técnicamente y en el que hay muchas partes implicadas intentemos por lo menos empujarlo hacia delante.

El Concejal Presidente dio la palabra a D^a Dolores Campos Cervilla, quien hizo alusión a los siguientes asuntos:

Reparación de la acera.- Manifestó que ya el lunes la han reparado, pero queda la carretera. En el paso de cebrera que hay para cruzar desde el parque a la iglesia, hay un hoyo descomunal, bajando las escaleras del parque para ir al número 7 de Alcalde Martín de Alzaga o Artajona.

Comentó las veces que habrán reparado esos mismos hoyos y a los tres, cuatro meses ya tenemos otra vez los hoyos, y indicó que hacía más de veintitantos años que la calle Alcalde Martín de Alzaga como el Santo Ángel de la Guarda no son asfaltadas.

Fiestas en la Dehesa de la Villa.- Pidió que cuando hagan una fiestas en la Dehesa de la Villa se solicite una licencia. Se refirió a una fiesta celebrada a finales de mayo y, aunque recogieron las cosas grandes en bolsas, pero el suelo estaba minado de cucharas, tenedores de plástico, vasos rotos y sin contar los globos. Comentó que tarda 50 años en deshacerse todo eso. Por qué motivo esas personas, sacarse su licencia, al otro día se ve dónde han estado y ponemos una multa u obligar a que vayan a recoger todos los tapones de las botellas y todo que dejan allí, de las botellas de plástico y todo.

Denuncia de gatos.- Mencionó que hay más de 70, a parte los gatos pequeños y comentó que están acabando con la fauna. Están desapareciendo las ardillas, los pájaros, etc.. También comentó que no hay casi aves. Asimismo solicitó que acoten una zona exclusivamente para perros, sea la hora que sea del día, en la zona que da a la calle Pirineos, que es una zona agropecuaria, que sea grande, para que los amos suelten allí a sus perros grandes, ya que sea la hora que sea van corredores y los dueños llevan sueltos los perros, sea la hora que sea, se les tiran a los corredores o se les tiran a los ciclistas, los perros si van sueltos se le puede tirar a un corredor o a un ciclista puede tirársele o a una persona que le cause pavor los perros.

Pidió que la se contestase a su denuncia de fecha 5 de marzo, mientras los gatos van aumentando.

El Concejal Presidente contestó:

Son muchos asuntos, le contestaremos sin falta. Le solicito a la Secretaria y al Gerente que encuentren la carta de 5 de marzo y que sea contestada, decirle a la pregunta que usted hacía, que solamente hacía una, que es para la que yo venía preparado y es que volvemos un poco a lo que se ha ventilado aquí en una intervención. Mire, tres veces se ha procedido a reponer la capa de rodadura de loseta y las tres veces se ha levantado. La volveremos a poner, lo que ocurre es que comportamientos incívicos como usted decía también en algún propietario de algunos perros y sí es verdad que van sueltos y sí es verdad que los azuzan contra los viandantes o ciclistas.

Son muchas las problemáticas que usted ha numerado, yo solo tengo ahora mismo su versión, le invito a que tengamos una reunión para verlas y poder, en la medida de las circunstancias solventarlas.

A continuación manifestó:

Creo que ha acabado el orden del día. Y una vez agotado, quiero invitar a todos los grupos y también por supuesto a los vecinos presentes y recogiendo el guante de D. Álvaro, el portavoz del Grupo Izquierda Unida que decía que no hacemos inversiones en cultura, invitarles a todos ustedes al verdadero acontecimiento cultural que tenemos desde la Junta de Moncloa el placer de regalar a todo Madrid, porque nosotros no entendemos de divisiones administrativas y es un extraordinario Rigoletto que celebraremos mañana con ocasión del Día de la Música que es instaurado por la UNESCO tiene como mandato a las administraciones públicas de que acerquen los géneros tradicionalmente considerados exclusivos al gran público. Vamos a desarrollar en el año de la consolidación del proyecto, en el año 2009 hicimos el Don Giovanni de Mozart aprovechando la puesta de sol magnífica que nos brindaba el acto final del Don Giovanni en el que el diablo se lleva a los infiernos al Don Juan, la Aída, en su escenario natural, en el templo egipcio, el año pasado el Turandot, hicimos casi una carambola intentando convertir un templo egipcio en un templo chino. Este año todavía más difícil, dos auténticos colosos van a competir, el Rigoletto, de Verdi, quizá

su obra mejor, porque todas son buenas, con la personalidad, el carácter fuerte que tiene una estructura arquitectónica como el Templo de Debod. Ese ya va a ser cómo se modifica, con respeto al Templo, un aliciente, un atractivo de la propia ópera y luego, esos artistas que tanto le gustan a D. Isidro tantos en la temporada regular de Moncloa-Aravaca, se lo digo con todo el cariño, y a los que damos oportunidades, van a tener la ocasión de poner en común, hacer una puesta de largo una vez al año, todo su talento, pondremos 8.000 sillas, en cada silla habrá un libreto con el programa y con un botellín de agua. Los que lleguemos tarde y no encontremos las 8.000 sillas tendremos que situarnos en los alrededores pero hay mucho espacio verde y disfrutar de una noche mágica con una auténtica genialidad de Verdi, interpretado por esas personas que utilizan Moncloa-Aravaca todo el año, sus tablas para compartir su talento con el público. Están todos invitados, muchas gracias, espero verles mañana y se levanta la sesión.

Este turno de intervenciones finalizó a las dieciséis horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----